ALEXANDRO DIAZ CABEZA DE VACA

Doctor en Sagrados Canones, Abogado de la Corte Territorial de Justicia, y Gefe Político Superior de este Estado &c.

Orden.

POR cuanto los CC. Secretarios del Congreso particular de este Estado me comunican la copia autorizada de la Acta de la instalacion con la órden que sigue fecha 15 del corriente:

SECRETARÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

„ *Por acuerdo del Congreso acompañamos a U. copia autorizada* „ *de la Acta de su instalacion, para que haciendola imprimir y circular* „ *en todos los pueblos del Estado, disponga que su publicacion en la* „ *Córte, en esta Ciudad y en todas las cabeceras de partido tenga lú-* „ *gar con las solemnidades que se acostumbran en la publicacion de* „ *los mas faustos sucesos nacionales.=De órden del Congreso lo deci-* „ *mos á U. para su inteligencia y cumplimiento.=Dios, union, libertad. Antigua Guatemala 15 de Septiembre de* 1824.=José Antonio Solis.= Manuel Montufar.=Al C. Gefe Superior Político.

Acta de instalacion.

COPIA.=En la Antigua Ciudad de Guatemala á 15 de Septiembre de 1824. dia señalado para la Instalacion del Congreso constituyente del Estado, que en virtud de las bases constitucionales de la federacion del centro de América, fué convocado por el decreto de la Asamblea nacional de 5 maio último; se reunieron en la sala de la Municipalidad los CC. representantes del mismo Estado, cuyos poderes se habían exâminado y aprobado por la junta preparatoria; y en la casa del Gefe superior político Ciudadano Dr. Alexandro Diaz Cabeza de Vaca, la Municipalidad, las Diputaciones de la Córte territorial de justicia, Claustro de doctores, Consulado, Colegio de Abogados, Protomedicato, Intendencia y empleados de hacienda, la de los Gefes y Oficiales militares que vinieron de la Córte para este objeto, el Juez de letras, el Comandante de las armas, y las demás Autoridades locales, oficiales y soldados de la milicia cívica, con los CC. convidados al efecto por la Municipalidad, cuyas autoridades todas presididas por el Gefe superior pasaron á sacar á los CC. Diputados y con ellos se dirijieron á la Iglesia parroquial de nuestra Señora de los Remedios, donde los Curas y Presbiteros de esta Ciudad y de los pueblos inmediatos recibieron en cuerpo à los Diputados y autoridades, y celebró misa solemne de Spiritu Santo el C. representante por Coban Dr. Josè Bernardo Diguero, Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana.=Concluida la misa el C. Gefe Superior Político, puesto en pie exîjió el juramento; preguntando á los representantes: " *¿Jurais desempeñar fiel y legalmente, sin pasion y sin parcialidad, el encargo que los pueblos del Estado de Guatemala*

han puesto á vuestro cuidado, no mirando sino por su bien y prosperidad? Los Diputados contestaron: *Si juramos*; y pasaron à tocàr el libro de los Santos Evangelios, que estaba colocado en el presbiterio concluyendo el acto religioso con un solemne *Te Deum*.=De la parroquia se dirijió el mismo acompañamiento á la casa destinada para las sesiones: las calles se habian decorado con colgaduras, el pueblo las llenaba, las Municipalidades de los inmediatos de indigenas habian venido, con sus acostumbradas demostraciones de regocijo, á tomar parte en un acto de tanto interes para el Estado, y la milicia cívica renunciando su privilegio de no hacer honores, cerraba la marcha de la comitiva, victoriando todos á la representacion del Estado.=Esta llegó al salòn de las sesiones, las autoridades tomaron asiento, y habiendo espresado el Gefe Superior la satisfaccion que le cabía por el fausto suceso de hallarse reunidos los representantes del Estado, al que se lisongeaba haber contribuido por todos los medios, que estubieron en sus facultades, se retiró con las corporaciones y saliò à despedirles hasta la puerta esterior una diputacion, nombrada con anterioridad.=Reincorporada la diputacion, manifestó el C. Presidente de las Juntas preparatorias: que debía procederse à la eleccion de un Presidente, un Vice-presidente y dos Secretarios; y fué electo para el primer destino el C. José Maria Chacon diputado por San Agustin, con nueve votos, reuniendo tres el C. Laureano Nova; y se tubo al 1.° por tal Presidente.=Para Vice-presidente tubo otros 9 el C. Antonio Cerno, diputado por Quesaltenango, uno el C. José Bernardo Diguero, y dos el C. Dr. Pedro José Valenzuela; resultando el primero electo Vice presidente.=Para primer Secretario tubo once votos el C. Josè Antonio Solis, diputado por Sacatepeques y uno el C. Manuel Montufar; quedando electo el 1.°=Para segundo Secretario reunió diez el C. Montufar, diputado por Escuintla y dos el C. Juan José Flores; teniendose por electo el primero.=Publicadas estas elecciones, tomaron los electos el asiento que antes ocupaban el Presidente y Secretarios de las Juntas preparatorias; y puesto en pie todo el Congreso, el nuevo Presidente dijo: *El Congreso constituyente del Estado de Guatemala está solemnemente constituido è instalado*; y las galerías victoriaron.=Se preguntó si se participaria la instalacion à los Supremos Poderes de la federacion, y al Gefe Político Superior y en qué términos; y despues de una ligera discusion, quedó acordado: que se participase por medio de los Secretarios del Congreso á los Secretarios respectivos de la Asamblea nacional constituyente y del S. P. E. de la federacion, y al Gefe Superior directamente por medio de los Secretarios.=En seguida pidieron permiso y se presentaron á felicitar las diputaciones del Cabildo Eclesiàtico de la Santa Iglesia Metropolitana, del Claustro de doctores, Colegio de Abogados, Consulado, Protomedicato, Gefes y Oficiales de la fuerza permanente, el Juez de letras de esta Ciudad, el Comandante de armas de ella, el Juez de letras de Escuintla, y el Comandante de la Caballería cívica de esta misma Ciudad. El C. Presidente manifestó el aprecio, con que el Congreso recibia estos testimonios del patriotismo y del respeto de las autoridades y funsio-

narios.=Se leyeron despues las felicitaciones que dirijieron por escrito la diputacion de San Salvador en la Asamblea constituyente: la Municipalidad de la Córte, el Comandante general y el Intendente de ella, el Batallon de Infantería cívica de la misma Còrte, y el C. representante Francisco Xavier Valenzuela: todas fueron oidas con particular agrado, y se acordó expresarlo así en el acta y en las contestaciones.=El C. José Mariano Vidaurre propuso que la contestacion que se diera á la diputacion de San Salvador fuese muy espresiva y que la instalacion de este Congreso, se participase al del Estado del mismo San Salvador; protestandole la conformidad de sentimientos y la union que se promete esta legislatura, subsistirá entre ambas. Aprobada la mocion, pidió el C. Montufar: que se hagan iguales manifestaciones à los otros Congresos, segun se hallan instalando, puesto que el de Honduras debe haberse reunido en el mineral de Cedros, y que aquel Estado no debe merecer menores atenciones=Se acordó en consecuencia que la manifestacion fuese general à todos los Congresos.=Recibida la contestacion del Gefe Político Superior al parte de haberse instalado esta legislatura; pidió permiso el mismo Gefe para presentarse en el Congreso: lo obtubo, y espresó: que la convocatoria de 5 de maio le prevenía entregara al Congreso, el dia de su reunion, los pliegos que contienen los sufragios de las Juntas electorales para las elecciones de Gefe primero y segundo del Estado y Senadores del mismo. Se suscitò duda sobre si esta entrega debería hacerse, despues de acordado el punto en que ha de recidir el Congreso, y consultada la lei, se halló que en esta sesion debían presentarse los pliegos al Congreso. El Presidente, en union de los Secretarios, se dió por recibido de los que corresponden à las Juntas electorales de la N. Guatemala, Sacatepequez, Chimaltenango, Sololá, Quesaltenango, Totonicapam, Escuintla, Salamá, Cobàn, San Agustin, Chiquimula, Güegüetenango; faltando de esta Junta el sufragio para Gefe del Estado, que espresó el entregante haber reclamado, è igualmente toda la eleccion del partido del Peten. Los pliegos quedaron por acuerdo unanime del Congreso en poder de su Presidente.=El C. Secretario Solis hizo proposicion, para que el destacamento de Infantería, que vino ayer de la Córte, para hacer los honores al Congreso y que trajo órden de restituirse mañana á las banderas à que pertenece, se conserve en esta Ciudad, para el buen òrden de ella y para resguardo de la Casa de las sesiones.=Aprobada la proposicion, el C. Montufar la adicionó espresando, que para que tenga efecto és necesario que por conducto del Gefe Superior, se dé órden à la Intendencia á fin de que dé las suyas à quienes corresponda para que de los productos de las rentas del Estado en esta Ciudad, se cubra el presupuesto de lo que venza dicho destacamento, pues solo está pagado hasta el dia de mañana, y sin desarreglo del sistema de hacienda, no podría tomarse nada de los administradores y receptores de esta Ciudad. Puesta à discusion la parte adiccionada, se aprobó como la primera.=El C. Presidente propuso: que mientras se forma el reglamento interior del Congreso, se adopte provisionalmente el de la Asamblea nacional; y fué aprobada la proposicion; mandandose

observar dicho reglamento en la parte adaptable al número de representantes y circunstancias particulares de este Congreso.=Para la apertura de las Sesiones señaló el C. Presidente el dia de mañana á las 9 de ella; levantandose la presente, que firman los CC. representantes, que concurrieron, y con quienes se instaló y constituyó el Congreso.=José Maria Chacòn, Diputado por San Agustin Presidente.=Antonio Corso, Diputado por Quesaltenango y Suchitepeques, Vice-presidente=José Bernardo Diguero, Diputado por Coban.= Laureano Nova, Diputado por Quesaltenango y Suchitepeques=Balvino Antonio Alvarado, Diputado por Salamá.=Rafael Lupercio Arriola, Diputado por Sacatepeques.=Juan José Flores, Diputado por Quesaltenango y Suchitepeques.=José Mariano Vidaurre, Diputado por Chiquimula.=Pedro José Valenzuela, Diputado por Chimaltenango.=Josè Gregorio Marques, Diputado por Chimaltenango.=Josè Antonio Solis, Diputado por Sacatepeques, Secretario.=Manuel Montufar, Diputado por Escuintla, Secretario.=Es Copia. Secretaría del Congreso en la Antigua Guatemala á 15 de Septiembre de 1824.=Dr. José Antonio Solis =Manuel Montufar"

Por tanto, debo de mandar y mando se publique por bando en la Córte, en esta Ciudad y en todas las Cabeceras de partido, con las solemnidades acostumbradas. en la publicacion de los mas faustos sucesos de la patria, y con arreglo á la órden preinserta; comunicandose y circulandose à quienes corresponda, y archivandose el original para constancia, conforme al artículo 11 del ceremonial aprobado por la Junta preparatoria del Congreso el doce del corriente.

Dado en la Antigua Ciudad de Guatemala à 16 de Septiembre de 1824.

Alexandro Diaz
Cabeza de Vaca.